

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLANKTON S.A, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.**

En la Ciudad de Machala, a las diecisiete horas con treinta minutos del lunes veintinueve de abril de dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía PLANKTON S.A., ubicado en la Calle Circunvalación Sur Oeste, sin número, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares (US\$ 250,000.00), dividido en doscientos cincuenta mil acciones de un dólar cada una, se reúnen los accionistas de la compañía PLANKTON S.A., señores Mauricio de Wind Córdova, propietario de ciento sesenta mil acciones; Inprosa, Industrial Procesadora Santay S.A., representada legalmente por su Gerente General señor Mauricio de Wind Córdova, propietaria de cincuenta mil acciones; y, Larvicultores Marinos Ecuatorianos Deveri Sociedad Anónima, representada por su Gerente señor Alex de Wind Neira, propietaria de cuarenta mil acciones.- Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares.- Preside la junta el señor Mauricio de Wind Córdova, titular del cargo, por su condición de Presidente de la compañía y en la Secretaría interviene su titular el señor Raúl de Wind Neira, Gerente General de la compañía, quien para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente con el Presidente de la junta, se incorpora al expediente de la junta.- Los accionistas convienen en constituirse en Junta Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día: 1) Informe del Gerente, respecto de las actividades de la compañía; 2) Informe del Comisario sobre el ejercicio fiscal del año 2018; 3) Del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, del ejercicio inmediato fiscal 2018.- El Presidente declara instalada la junta, procediendo con el Orden del día establecido para la presente reunión, respecto del primer punto, la junta con el voto salvado de los administradores, por unanimidad aprueban el informe de labores del señor Raúl de Wind Neira, Gerente de la compañía, respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018.- Continuando con el Orden del día, respecto del segundo punto, el Comisario da lectura al informe elaborado por él, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, habiendo previamente salvado sus votos el señor Gerente de la compañía, por su condición de administrador responsable de los datos consignados en el informe.- Con respecto al tercer punto, con la ayuda del Ingeniero César López, Contador de la compañía, se hace un análisis de las cuentas que comporta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, así como el correspondiente Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018, por cuyo motivo y con el voto salvado por los administradores, la junta por unanimidad aprueba las cuentas que comportan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se da por terminada la junta y siendo las diecinueve horas se procede de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y leída a los presentes, para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración, el Presidente y Secretario que certifica.-



Mauricio de Wind Córdova  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Raúl de Wind Neira  
SECRETARIO DE LA JUNTA